



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 01 DE 2020

SGR-210

FECHA: 13 de marzo de 2020

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Apertura proceso de elección de representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el CIARP periodo 2020 - 2021**

La Secretaría General informa a la comunidad universitaria que mediante Resolución 0214 de 2020 se convocó y se estableció el calendario para el proceso de elección de los representantes de los profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2020-2021, a continuación se darán a conocer los principales apartes de los artículos de la resolución en mención.

Reglamento para el proceso de elección

Las reglas que se aplicarán al presente proceso de elección, se encuentran establecidas en la Resolución rectoral 0439 de 2019 *“Por la cual se expide el reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)”*, corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

Convocatoria

Se convoca a los profesores ocasionales y catedráticos vinculados a la Universidad, para que se postulen y elijan a través del voto electrónico a su representante ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2020 – 2021.

Divulgación

El proceso y cada una de las etapas de la elección serán difundidas a través de la página web institucional en el sitio ***La Universidad - Elecciones y Designaciones – Elección de los representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el CIARP 2020-2021***, y demás medios de comunicación institucional que se dispongan.

Calendario

El proceso de elección de los representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), se desarrollará conforme a las fechas señaladas en el siguiente calendario:

Nº	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional	13 de marzo de 2020



2	Conformación de la Comisión Veedora	16 de marzo de 2020
3	Inscripción de candidatos	Desde las 8:00 a.m. del 17 de marzo de 2020 hasta las 4:00 p.m. del 24 de marzo de 2020
4	Verificación del cumplimiento de requisito e inscripción de los candidatos	Entre 25 y 26 de marzo de 2020
5	Aclaración y subsanación de información por parte de los candidatos, en caso de ser requerido	27 de marzo de 2020
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados y los no habilitados	30 de marzo de 2020
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 31 de marzo y 1º de abril de 2020
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 2 y 3 de abril de 2020
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	6 de abril de 2020
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	7 de abril de 2020
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 8 y 14 de abril de 2020
12	Designación de testigos electorales	13 de abril de 2020
13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m del 15 de abril de 2020
14	Comunicación de resultados	16 de abril de 2020

Posesión

La posesión de los representantes elegidos se realizará una vez culmine el periodo de los representantes salientes.

En constancia, se publica el día 13 de marzo de 2020 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaría General